



## Comisión Académica Máster MIT

### REUNIÓN 04/09/14 – ACTA

#### Asistentes:

Fabián Arrebola Pérez  
Mariano Fernández Navarro  
Íñigo Molina Fernández  
Alberto Peinado Domínguez  
Eduardo Javier Pérez Rodríguez  
Alberto Poncela González  
*Rafael Asenjo Plaza [Invitado]*  
*Pablo José Cordero Ortega [Invitado]*  
*Ana María Cruz Martín [Invitado]*

#### Excusan su asistencia:

Manuel Fernández Bertoa

1. Evaluación de las solicitudes recibidas durante la segunda fase del proceso de preinscripción en la titulación de “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.

Se acuerda aplicar los siguientes criterios:

#### a. Titulaciones de acceso con preferencia **ALTA**:

Titulación	Puntuación <sup>1</sup>	Complementos de formación <sup>2</sup>
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (UMA)	10	
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (NO UMA)	9	
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	9	
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	9	
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	9	
Grado en Ingeniería Telemática	9	
Ingeniería de Telecomunicación	8	

<sup>1</sup> Valor del apartado “Correspondencia de las competencias de la titulación de acceso del estudiante con las competencias del presente máster, valorando la adecuación de los contenidos del currículum académico (a partir del estudio de los planes de estudio cursados) a las competencias a adquirir en el Máster” de los criterios de acceso, con una puntuación máxima de 10.

<sup>2</sup> Asignaturas Optativas ofertadas en la titulación [Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación](#) de la Universidad de Málaga

Titulación	Puntuación <sup>1</sup>	Complementos de formación <sup>2</sup>
Ingeniería Técnica de Telecomunicación – Sistemas de Telecomunicación	5	<b>24 ECTS:</b> · Sistemas Electrónicos para Medida y Control · Diseño de Sistemas en Chip (SoC) · Gestión de Redes de Telecomunicación · Diseño de Sistemas Concurrentes y Distribuidos
Ingeniería Técnica de Telecomunicación – Sistemas Electrónicos	5	<b>24 ECTS:</b> · Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones · Comunicaciones Ópticas · Sistemas de Comunicaciones Móviles · Gestión de Redes de Telecomunicación
Ingeniería Técnica de Telecomunicación – Sonido e Imagen	5	<b>30 ECTS:</b> · Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones · Comunicaciones Ópticas · Sistemas de Comunicaciones Móviles · Diseño de Sistemas en Chip (SoC) · Gestión de Redes de Telecomunicación
Ingeniería Técnica de Telecomunicación – Telemática	5	<b>30 ECTS:</b> · Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones · Comunicaciones Ópticas · Sistemas de Comunicaciones Móviles · Sistemas Electrónicos para Medida y Control · Diseño de Sistemas en Chip (SoC)

b. Titulaciones de acceso con preferencia **MEDIA**:

Titulación	Puntuación <sup>3</sup>	Complementos de formación <sup>4</sup>
Todas	4	<b>108 ECTS:</b> · Diseño Digital · Fundamentos de Electrónica Analógica y de Potencia · Señales y Sistemas · Circuitos y Sistemas 2 · Microcontroladores · Fundamentos de Software de Comunicaciones · Fundamentos de Propagación de Ondas · Redes y Servicios de Telecomunicación 1 · Redes y Servicios de Telecomunicación 2 · Teoría de la Comunicación · Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones · Circuitos de Alta Frecuencia · Comunicaciones Ópticas · Sistemas de Comunicaciones Móviles · Sistemas Electrónicos para Medida y Control · Diseño de Sistemas en Chip (SoC) · Gestión de Redes de Telecomunicación · Diseño de Sistemas Concurrentes y Distribuidos

2. Ruegos y preguntas.

a. Guías Docentes de las asignaturas:

<sup>3</sup> Valor del apartado "Correspondencia de las competencias de la titulación de acceso del estudiante con las competencias del presente máster, valorando la adecuación de los contenidos del currículum académico (a partir del estudio de los planes de estudio cursados) a las competencias a adquirir en el Máster" de los criterios de acceso, con una puntuación máxima de 10.

<sup>4</sup> Asignaturas Comunes de la Rama de Telecomunicación y Optativas ofertadas en la titulación [Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación](#) de la Universidad de Málaga. Se pretende que el estudiante tenga cursados los módulos indicados en el apartado 4.2.2 de la orden CIN/355/2009 (formación básica, común a la rama y 48 créditos de tecnología específica).



Se decide recomendar a los profesores que, en las Guías Docentes de las asignaturas, no se indique en el apartado “Recomendaciones y Orientaciones” referencia explícita a asignaturas de otras titulaciones (como pueden ser asignaturas del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación), sino que se indiquen más bien conocimientos (como por ejemplo competencias).

b. Nivelación interna de las asignaturas:

Se decide recordar a los profesores que en sus asignaturas tendrán estudiantes procedentes de diferentes titulaciones, por lo que existe la posibilidad de que algunos no dispongan de extensos conocimientos sobre la materia tratada. En este sentido, se les recomendará a los profesores realizar un repaso inicial algo más profundo en su asignatura.

Se decide así mismo elaborar una estadística al finalizar el proceso de matriculación de los estudiantes con las distintas titulaciones de procedencia de los mismos, con la intención de enviársela a los profesores por si les resulta de utilidad durante el posible desarrollo de este repaso inicial en sus asignaturas.

Málaga, 4 de septiembre de 2014

Fdo.: Eduardo Javier Pérez Rodríguez  
*Coordinador del Máster*